

TELEFONO DE DIRECCIÓN DE CARRERA

636 71 89 61

UTILIZAR SOLO EN CASO DE NECESIDAD

A.D. OJEDA SPORT

VII RALLYSPRINT

BUELNA – CIEZA

18 de Junio de 2011



Reglamento particular abreviado

PROGRAMA – HORARIO

FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR
18/05/11		Apertura de inscripciones	Federación Cántabra de Automovilismo Telf.: 942-058606 de 19:00 a 21:00 h.
15/06/11	20:00	Cierre de inscripciones	
16/06/11	21:00	Publicación Lista de Inscritos	
18/06/11	11:00 14:00	Verificación Administrativa y entrega de documentación	Inmobiliaria frente al Ayto. de Los Corrales de Buelna
	11:15 14:00	Verificación Técnica	
	14:15	Public. Autorizados Salida	Oficina Permanente
		Hora limite presentación parque	Delante del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna
	14:45	Salida Parque Cerrado a Tramo	
	15:00	Los Corrales - Villasuso	
	Seguido	Los Corrales - Villasuso	
	- Parque de Trabajo - Delante del Ayuntamiento		
		Villasuso – Los Corrales	
	Seguido	Villasuso – Los Corrales	
		Verificación Final	Parque cerrado
	A continuación	Publicación de Resultados	Oficina Permanente
	A continuación	Entrega de Premios	Delante del Ayuntamiento

TABLON OFICIAL DE AVISOS

Estará colocado en la SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYSPRINT: Inmobiliaria en Avda. de Cantabria, 3, bajo A, frente al Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.

Hasta el día 17 de junio de 2011 en: Fed. Cántabra de Automovilismo.
Desde el día 18 de junio hasta el final del Rallysprint en Inmobiliaria frente al Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

ORGANIZACION

Este Rallysprint se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus Anexos, las Prescripciones del Reglamento General de Cantabria, el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallysprint y el presente Reglamento Particular.

I.- ORGANIZACION.

1.1.- DEFINICION.

El C.D.E. "OJEDA SPORT" organiza el VII RALLYSPRINT BUELNA – CIEZA que se celebrará el día 18 de JUNIO de 2011.

Nº visado F.Ct. de A.: 16/11 con Fecha: 16 de Mayo de 2011

1.2.- COMITE DE ORGANIZACIÓN.

C.D.E. "OJEDA SPORT"

1.3.-OFICIALES.

COMISARIOS DEPORTIVOS

Presidente:	Dña. Mercedes Güemes Mena	Lic. CDA-11
	Pendiente de designación.	
	Pendiente de designación.	

DIRECTOR DE CARRERA:	Dña. Mª Rosario Miguel Ruiz	Lic. DCA-14
----------------------	-----------------------------	-------------

Responsable de Seguridad:	D. Miguel Angel García Ojeda	
---------------------------	------------------------------	--

COMISARIOS TECNICOS:

Presidente:	D. Baldomero Corona Arenal	Lic. OCA-15
	D. Juan Sánchez Aparicio	Lic. OCA-04

Cronometraje oficial:

Colegio de Oficiales de Automovilismo de Cantabria. (C.O.A.Ct.)

1.4.- IDENTIFICACIONES.

Las identificaciones de los oficiales en funciones son: Licencia de oficial visible.

MODALIDADES GENERALES.

II.- PUNTUABILIDAD.

2.1.- PUNTUABILIDAD.

El RALLYSPRINT BUELNA-CIEZA es puntuable con **-COEFICIENTE 3-** para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

Campeonato absoluto de Cantabria
Campeonato de Cantabria de Rallysprint (Pilotos y Copilotos)
Campeonato de Cantabria de Escuderías
Trofeo Junior Memorial Cristian López (Pilotos y Copilotos)
Trofeo de Cantabria Grupo "N" (Pilotos y Copilotos)
Copa de Propulsión
Copa Renault "Turbo Dicken's"

III.- DESCRIPCIÓN.

3.1. Distancia total del recorrido:	30,500
3.2. Número total de T.C.:	4
3.3. Distancia total de los T.C.:	6,500
3.4. Número de secciones:	2
3.5. Número de etapas:	1

IV - VEHICULOS ADMITIDOS

Pueden tomar parte en el Campeonato de Cantabria de Rallysprint, los vehículos, con homologación vigente, de los grupos N y A, R-FIA, S-2000, KIT CAR, S-1600, RGT (Art. 251, 1.1 Anexo J) y los que prevea el C.D.I.

Además de los grupos expresados se admite también:

Grupo "X": Vehículos cuya preparación no se ajusta a las especificaciones de Grupo "N" ni a las de Grupo "A", o que nunca fueron homologados.

Los Vehículos con homologación FIA caducada, serán transferidos automáticamente al Grupo "X".

Con independencia al grupo al que pertenezcan, los vehículos serán clasificados por clases atendiendo al siguiente criterio:

- CLASE 1: Vehículos hasta 1.600 c.c.
- CLASE 2: Vehículos de más de 1.600 c.c. hasta 2.400 c.c
- CLASE 3: Vehículos de más de 2.400 c.c.

Los vehículos Kit Car, S.1600, S.2000 y RGT serán considerados en todos los casos como CLASE 3.

Sobrealimentación: La cilindrada nominal será multiplicada por 1,7 para vehículos de gasolina (excepto R3T) y por 1,5 para vehículos diesel (excepto R3D) y el vehículo pasará a la clase que le corresponda al resultado.

Todos los vehículos, de los grupos "N" y "A", sobrealimentados deben estar equipados con una brida fijada a la carcasa del compresor. Todo el aire necesario para la alimentación del motor debe pasar a través de esta brida.

Los vehículos homologados en grupo "N" deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 33 mm. (Art.254.6.1 Anexo J y dibujo 254-4).

Los vehículos homologados en grupo "A" deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 34 mm. (Art.255.5.8.3 Anexo J y dibujo 254-4).

Los vehículos homologados WRC 1.6 deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 33 mm.

Los vehículos del "Grupo X" Tracción Total homologados desde el 1-01-1997, o que nunca fueron homologados, deberán equipar una brida fijada a la carcasa del turbocompresor de diámetro máximo interior de 36 mm. mantenido sobre una longitud mínima de 3 mm. y de diámetro exterior a nivel de cuello inferior a 42 mm. mantenido sobre una longitud de 5 mm. a cada lado.

Modificaciones permitidas: Se autoriza el montaje de carenajes de protección inferior, el montaje de faros suplementarios de acuerdo con lo establecido en el Art. 254.6.7. y 255.5.8.5. del Anexo "J", el montaje de faldillas según el Art. 252.7.7. del Anexo "J" y la utilización de cristales tintados de acuerdo con el Art. 253.11 del Anexo "J", siendo obligatorio el uso de láminas antidesintegración, translúcidas e incoloras en las ventanillas laterales, debiendo permitir la visión del interior del vehículo desde el exterior.

V.- SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES.

5.1.- Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

Hasta las 20,00 horas del día 15 de junio de 2011, en la secretaría de la prueba.

Si la solicitud de inscripción se envía por fax, el original deberá llegar al Organizador antes del 14 de junio de 2011.

Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

5.2.- El número máximo de inscritos se fija en 60 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

VI.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN – SEGUROS.

6.1.- Derechos de inscripción.

Los derechos de inscripción se fijan en:

6.1.1.- Con la publicidad propuesta por el Organizador: **150.-€uros.**

6.1.2.- Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **300.-€uros.**

6.1.3.- Estos derechos de inscripción se realizarán obligatoriamente mediante ingreso bancario en la cuenta:

C.D.E. “OJEDA SPORT”, Nº de cuenta: 2066 0115 5902 0000 4491 (Caja Cantabria), especificando nombre y apellidos del piloto.

6.2.- La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:
Los derechos de inscripción.

6.3.- Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

6.3.1.- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

6.3.2.- En caso de que el rallysprint no se celebrara.

6.3.3.- El Organizador podrá reembolsar hasta un 50 % de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallysprint.

6.4.- Seguro.

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Art. 9 del Reglamento General de Cantabria.

VII.- PUBLICIDAD.

7.1.- Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:
A especificar en complemento.

VIII - DESARROLLO DEL RALLYSPRINT.

8.1.- Hora oficial del rallysprint.

Durante el transcurso del rallysprint la hora oficial será la de Radio Nacional de España.

8.2.- Penalizaciones.

Las penalizaciones son las previstas en el Art. 28 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallies.

8.3.- Antes de la salida de la prueba los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida situado en Los Corrales de Buelna.

Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera de los participantes.

NOTA: Existirá un servicio de grúa con el **EXCLUSIVO** cometido de intervenir, a requerimiento del Director de Carrera, para **DESPEJAR EL RECORRIDO** de la prueba con el fin de que ésta pueda desarrollarse con normalidad.

SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES RESCATAR SUS VEHÍCULOS EN CASO DE ACCIDENTE O INCIDENTE.

8.4.- PREMIOS Y TROFEOS.-

8.4.1.- Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

General Scratch	Clases	Copa Turbo Dicken's
1º.- 150.-€uros y Trofeos	1º Clase 1.- 150.-€uros.	1º Trofeos
2º.- 125.-€uros y Trofeos	1º Clase 2.- 150.-€uros.	2º Trofeos
3º.- 100.-€uros y Trofeos	1º Clase 3.- 150.-€uros.	3º Trofeos
4º.- 75.-€uros.		
5º.- 50.-€uros.		

Trofeo Grupo "N"	Trofeo Junior C.L.	Copa Propulsión
1º Trofeos.	1º Trofeos.	1º Trofeos.
2º Trofeos.	2º Trofeos.	2º Trofeos.
3º Trofeos.	3º Trofeos.	3º Trofeos.

EL RESTO DE LOS PREMIOS (2.050,00.-€) SE REPARTIRÁN A PARTES IGUALES ENTRE TODOS LOS CLASIFICADOS EN LA PRUEBA.

8.4.2.- La entrega de trofeos se celebrará delante del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.

8.4.3.- El pago de los premios se efectuará en la Secretaria de la prueba al finalizar la entrega de trofeos.

LOS PREMIOS QUE NO SEAN RETIRADOS EN LA SECRETARÍA DE LA PRUEBA AL FINALIZAR LA MISMA, PASARÁN DIRECTAMENTE A LA ORGANIZACIÓN Y NO PODRÁN SER RECLAMADOS CON POSTERIORIDAD.

NOTA IMPORTANTE:

Por acuerdo de la Asamblea, la conducción temeraria y, sobremanera, hacer trompos en los Parques o sus inmediaciones, entrañarán la **EXCLUSIÓN** automática de la prueba perdiendo todo derecho a Premios y Trofeos.

PLANO Y MAPA.-



VILLASUSO – CORRALES

Salida: En cruce CA-802 con carretera de acceso al cementerio de Cieza.

Llegada: En inicio CA-802, 20m después de puente de autovía A-67.

CORRALES – VILLASUSO

Salida: En inicio CA-802, frente al Pub Alquimia en Los Corrales, dirección al cementerio de Cieza.

Llegada: En cruce CA-802 con carretera acceso a cementerio de Cieza.

HORARIOS:	CORRALES – VILLASUSO	15:00 HORAS
	CORRALES – VILLASUSO	A CONTINUACION.
	VILLASUSO – CORRALES	A CONTINUACIÓN.
	VILLASUSO – CORRALES	A CONTINUACION.